

AMPLIACIÓN DEL PLAZO



(Gratis)

CON LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD. NIVEL 2
DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL

DINAMIZADOR DE TIEMPO LIBRE

(Especialidad Infantil y juvenil) . EDICIÓN 2

MIJAS IMPULSA -PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

Gratis, cofinanciado por el F.S.E. y el Ayuntamiento de Mijas

Presencial 490 horas totales (330 horas Teóricas -160 horas de Prácticas en empresas)

Horario de 9:00 a 14:00 Alumnos/as: 15. Fecha Previsible de ejecución; De Enero a Junio 2020

Apuesta por tu
futuro

Requisitos de Acceso

1. Disponer de estudios Mínimos de ESO o Bachillerato (Homologados)
2. Estar inscrito como demandante de empleo en el SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO
3. Pertener al menos, a uno de los siguientes colectivos:

- A) Personas desempleadas de larga duración menor de 25 años con más de 6 meses continuos en situación de desempleo.
- B) Personas desempleadas de larga duración igual o mayor de 25 años con más de 12 meses continuos en situación de desempleo.
- C) Jóvenes menores de 30 años que no han sido beneficiarios de ninguna medida del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- D) Personas mayores de 55 años.
- Otros colectivos;
- E) Personas con discapacidad – F) Inmigrantes .G) Minorías étnicas y comunidades marginadas
- H) Personas que viven en hogares de un único adulto con hijos a su cargo. I) personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda J) víctimas de violencia de género, k) víctimas de discriminación por origen racial o étnico, orientación sexual e identidad de género, L) solicitantes de asilo; M) personas con problemas de adicción; N) personas reclusas y ex reclusas; Ñ) perceptores de rentas mínimas o salarios sociales . O) personas con fracaso o abandono escolar. P) Otras personas acreditadas por un informe de los servicios sociales.

PLAZO PARA PRESENTAR LA SOLICITUD.

DESDE EL 4 DE NOVIEMBRE HASTA EL 13 DE ENERO 2020

La solicitud deberá entregarse junto a la documentación requerida en el registro del Ayuntamiento o Tenencia de Alcaldía de Las Lagunas y de la Cala de Mijas.

**Solicitudes +
información en**



Departamento de Fomento del Empleo. Ayuntamiento de Mijas. Avda Andalucía nº 3. 29651. Las Lagunas .Mijas (Málaga) .Tlf 951 26 02 83.promo.desa@mijas.es

www.fomentoempleomijas.es ////www.mijasimpulsa.blogspot.com

El proyecto MIJAS IMPULSA está cofinanciado con el Fondo Social Europeo, dentro de las ayudas previstas en el Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (Ayudas AP-POEFE), destinadas a Entidades Locales para la inserción de las personas más vulnerables, recogida en la Orden PRA/37/2018 de 16 de enero de 2018. BOE nº 21 de 24 enero 2018